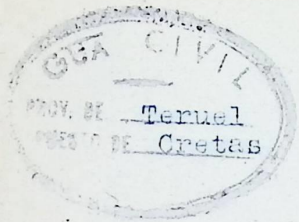


G. 470/96 1



Exmo Señor.

Cumplimentando su respetable escrito, del Negociado 1º Numero 3834 de fecha 19 del actual, tengo el honor de participar a V.E, que entre los Concejales que componen esta Gestora, a juicio del que suscribe, el mas capacitado para desempeñar la Alcaldia, es el Teniente de Alcalde, Don Eugenio Celma Valls.

En cuanto a la persona, para cubrir la vacante producida, puede ser cubierta, por Don Juan Alvarez Alvarez, de 51 años de edad de estado casado, propietario, hijo de Juan Bautista y de Maria, natural de Tortosa (Tarragona) y vecino de esta localidad, por ser persona de reconocida solvencia y adicto por entero a nuestra Santa Causa.

Dios guarde a V.E, muchos años. Cretas 24 de Julio de 1939.

Año de la Victoria  
El Comandante de puesto

*Juan Luis Candela*

28.7.1929

*Piden en firme a Fabrega en sus pectos al Sr. Alvarez*

P.S.  
*Danlo*

*W. Ruben Alcala al proposito Sr. Celma*

P.S.  
*Danlo*

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia. Negociado 1º  
TERUEL



*Ar*

Exm<sup>o</sup>. Sr.

En virtud de lo ordenado por V.E. en su atta, comunicaci3n de 19 del otto. numero 3832, con esta fecha me he hecho cargo de la Alcaldia y a la vez que ofrezco de nuevo a V.E. mis respetos, tenga la seguridad de que mi misi3n la cumplir3 con todo celo, intr3s y en vistas siempre de hacerlo todo por nuestra querida Patria.

Dios gue. a V.E. muchos a3os.

Cretas 26 de Julio de 1939

A3o. de la Victoria

El Alcalde-Presidente



*Juvenio Colera*

Exm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador civil de la provincia

Teruel



3

A fin de resolver como  
proceda una propuesta a favor de  
D. Juan Alvarez Alvarez para Vácal  
de la Gestora municipal de Cretas  
ruego a V.S. me informe acerca de  
la conducta y antecedentes del ci-  
tado como así tambien de su adhesión incondi-  
cional al Movimiento Nacipnal.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 29 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

De conformidad con la propuesta que se me ha formulado y atendidas las circunstancias que concurren en la persona del propuesto he acordado, en uso de las atribuciones que me están conferidas, nombrar Alcalde Presidente de la Gestora municipal de Cretas al que actualmente ejerce la Tenencia de Alcaldía D. Eugenio Celma Valls.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación al interesado, que le servirá de credencial y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 29 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

C RETAS.-

